

GUÍA DOCENTE
PRÁCTICAS EXTERNAS

MÁSTER EN TEOLOGÍA



1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Prácticas Externas
Prerrequisitos:	Ninguno
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	2 créditos / 50 horas
Titulación:	Máster en Teología
Materia:	Prácticas
Curso Académico:	2023-2024 - Anual
Comisión Prácticas Externas:	Dr. David C. Dixon Dr. Julio Díaz Piñeiro Prof. Raquel Molina Becerra (secretaria@ftuebe.es)

2. PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN	El título de Máster en Teología busca preparar titulados formados, con capacidad de pensar, analizar, recabar información religiosa y teológica relevante, procesarla y aplicarla a la realidad social y espiritual circundante. A estos se les debe dar la ocasión de poner en práctica el conocimiento teórico adquirido en clase en el contexto del servicio a la sociedad. A diferencia de las prácticas externas del título de Grado en Teología, fundamentalmente eclesiales y/o pastorales, las prácticas externas del título de Máster están orientadas a la cooperación, el voluntariado y la acción social, en sintonía con la orientación del título, que es académica, no profesionalizante.
OBJETIVOS	Que los alumnos: 1. Sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en contextos relacionados con su área de estudio o desarrollo profesional. 2. Sean capaces de integrar conocimientos y responsabilidad social y ética en la aplicación de sus conocimientos y juicios. 3. Incorporen los elementos de interdisciplinariedad que les permitan integrarse en equipos multidisciplinares no sólo desde una base sólida de conocimientos, sino también con una metodología de trabajo, capacidad de organización y de adaptación, manejo de la información y la documentación, dominio de la teología, cultura, y destrezas relacionadas con el servicio social y/o eclesial.
RELEVANCIA PARA EL MINISTERIO	El Máster en Teología que oferta la Facultad de Teología UEBE está orientado a alumnos/as que desean una formación académica especializada en el área de la Teología y la Pastoral de una de las confesiones de notorio arraigo en el Estado español, como es la evangélica o protestante. Ofrece a los graduados/as en las diferentes ramas de conocimiento una formación multidisciplinar y transversal que les permite completar su formación superior, sin que esta esté dirigida, necesariamente, al servicio eclesial o pastoral.

3. COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

<p>GENERALES</p>	<p>CG2. Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva teológica.</p> <p>CG3. Capacidad de crítica y autocrítica respecto a las posiciones teológicas defendidas.</p> <p>CG4. Capacidad de dialogar y participar en proyectos interdisciplinarios con expertos en teología, humanidades y ciencias sociales.</p> <p>CG5. Capacidad de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los estudios de la teología.</p> <p>CG6. Capacidad para aplicar los conocimientos de los estudios de teología a la práctica profesional.</p>
<p>ESPECÍFICAS</p>	<p>CE3. Capacidad para relacionar áreas profesionales vinculadas con la teología y la praxis pastoral.</p> <p>CE12. Capacidad para adaptar sus conocimientos a entornos diferentes, tanto académicos como profanos, en especial al ámbito urbano.</p> <p>CE13. Capacidad para exponer con precisión y versatilidad las aportaciones de la teología a públicos heterogéneos.</p>

4. TIEMPO DE TRABAJO

CURSO ACADÉMICO 2023-2024		
ACTIVIDAD	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Prácticas externas	1,52 créditos (38 horas)	
Memoria de Prácticas		0,40 créditos (10 horas)
Tutorías	0,08 créditos (2 horas)	
TOTAL	1,60 créditos (40 horas)	0,40 créditos (10 horas)

5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

CURSO ACADÉMICO 2023-2024	
PERIODO	CONTENIDO
Tutoría grupal (23 de septiembre de 2023)	Orientación a los estudiantes sobre las prácticas externas. Acuerdos de colaboración con entidades sociales para la realización de las prácticas externas de los alumnos
Octubre 2023 a Mayo 2024	Prácticas externas en las entidades colaboradoras
Según calendario académico del curso	Período sin actividad docente para preparación de exámenes y pruebas de evaluación
Según calendario académico del curso	Evaluación de las prácticas externas. Entrega de las memorias de las prácticas externas por parte de los alumnos y de los informes de evaluación de los responsables de las entidades colaboradoras. 1ª convocatoria
Según calendario académico del curso	Pruebas de evaluación. Entrega de las memorias de las prácticas externas por parte de los alumnos y de los informes

	de evaluación de los responsables de las entidades colaboradoras. 2ª convocatoria
--	---

Metodología del curso

Prácticas Externas	Las prácticas externas del título de Máster están orientadas a la cooperación, el voluntariado y la acción social, en sintonía con la orientación del título, que es académica, no profesionalizante. A este efecto, la Facultad de Teología UEBE ha establecido acuerdos, para la realización de las prácticas, con entidades colaboradoras, como son Diaconía España (entidad social protestante dependiente de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España) y la organizadora de los Seminarios Internacionales de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos.
Memoria descriptiva de las prácticas externas	Al finalizar sus prácticas externas, el alumno presentará una memoria descriptiva de las prácticas, donde se describirán las actividades realizadas, el período temporal en el que se han desarrollado, el lugar de realización, una valoración personal sobre lo que las prácticas externas han aportado a su formación académica, y sugerencias para la mejora de las prácticas.
Tutorías	Durante el curso académico, los alumnos tendrán un seguimiento de sus prácticas externas por los tutores de las prácticas designados al efecto, tanto de la entidad colaboradora como de la institución.

6. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	PERIODO	CONTENIDO
Prácticas externas en las entidades colaboradoras	75%	Octubre 2023 a Mayo 2024	Prácticas externas en el ámbito de la cooperación, el voluntariado y la acción social.

<p>Tutorías</p>	<p>5%</p>	<p>Grupal con la Comisión de Prácticas Externas: 24 de septiembre de 2023 ----- Individuales: con los tutores de prácticas externas durante el curso</p>	<p>Orientación a los estudiantes sobre las prácticas externas. Acuerdos de colaboración con entidades sociales para la realización de las prácticas externas de los alumnos.</p>
<p>Memoria descriptiva de las prácticas realizadas</p>	<p>20%</p>	<p>Entrega de la memoria descriptiva de las prácticas externas 1ª convocatoria de evaluación (Según calendario académico) Entrega de la memoria descriptiva de las prácticas externas 2ª convocatoria de evaluación (Según calendario académico)</p>	<p>La memoria descriptiva de las prácticas tendrá una extensión de 10-12 páginas, a 1,5 de espacio interlineal. Describirá las actividades realizadas, el período temporal en el que se han desarrollado, el lugar de realización, una valoración personal sobre lo que las prácticas externas han aportado a su formación académica, y sugerencias para la mejora de las prácticas.</p>

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Pasados siete días desde la fecha establecida para la entrega de las fichas de lecturas, asignaciones escritas u otra herramienta de evaluación, éstas no serán recibidas por el profesor y computarán como 0 en la nota media de la asignatura.

En caso de disconformidad con la calificación obtenida por el alumno en cualquiera de las actividades que forman parte de la evaluación, éste podrá solicitar al profesor una revisión en un plazo máximo de 7 días desde la notificación de la calificación.

7. ADENDA PARA LA ADAPTACIÓN A LA MODALIDAD VIRTUAL (Covid-19)

En anticipación a que, durante el curso 2020-2021, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid u otra instancia competente, pudiera adoptar medidas preventivas y recomendaciones relacionadas con la infección del coronavirus (COVID-19), tales como suspender toda la actividad educativa presencial, la Facultad de Teología UEBE adaptará la actividad docente desde un modelo de enseñanza presencial a otro de enseñanza virtual (online), y estas medidas quedarán establecidas durante el tiempo que las autoridades competentes estimen necesario, para lo cual se seguirán las siguientes pautas:

- Informar al profesorado y al alumnado de las medidas de emergencia sanitaria y aplicación del modelo de enseñanza virtual, con el que seguirá funcionando la actividad docente.
- Utilizar el entorno virtual, asegurando la disponibilidad de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad docente, tales como recursos bibliográficos, propuestas de tareas, materiales de estudio, foros de discusión, entre otros.
- Mantener tanto el calendario académico como los horarios de clases aprobados, para la realización de las sesiones síncronas con el alumnado a través de la plataforma zoom que ofrecerá la Facultad.
- Reforzar la actividad formativa con la plataforma Moodle para entrega de tareas, trabajos académicos, consultas, etc.
- Instar al profesorado a la realización de las actividades síncronas en el horario estipulado del calendario académico, autorizándole, en común acuerdo con el grupo de estudiantes de su asignatura, a la modificación del horario para asegurar la adaptabilidad a esta situación excepcional, asumiendo, a priori, la correspondencia con el horario inicial.
- Realizar las pruebas de evaluación y defensas de TFM de manera no presencial en los periodos previstos en el calendario académico, utilizando la plataforma Zoom, para lo que se establecerán los controles de calidad necesarios.
- Reforzar la acción tutorial al alumnado mediante atención telemática y personalizada de los tutores académicos, y la participación virtual en las celebraciones religiosas comunitarias que tendrán lugar semanalmente.
- Suspender, si la normativa establecida para la crisis sanitaria así lo estipula, las prácticas externas de los alumnos en las entidades colaboradoras, informando de ello a las entidades donde realizan sus prácticas.
- Informar a los alumnos matriculados en Prácticas Externas las medidas a tomar para la evaluación de dichas prácticas.